

Observación F02

Su declaración presenta observaciones, por lo que debe verificar la Reliquidación de Impuesto Global Complementario de la Línea 52 del Formulario 22, que debió hacer producto del Término de Giro de alguna sociedad en la cual usted participaba.

Documentación Asociada:

- Antecedentes que acrediten utilización de crédito por Reliquidación de Global Complementario de Término de Giro.